

ECUADOR LAW COMPANY ECULAW S.A.

Guayaquil, Marzo 13 de 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR LAW COMPANY ECULAW S.A.

Presente.-

En Cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías, respecto del Informe del Gerente General, a continuación informo los hechos mas significativos de la compañía a la cual represento, durante el ejercicio económico 2016.

ENTORNO.- La actividad de la empresa se encuentra dentro de lo establecido y programado en las áreas Administrativas, Operativas y Financieras.

CUMPLIMIENTO

Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la administración en lo relacionado a la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, que serán presentados a los organismos de Control.

Debo mencionar que la empresa no ha tenido que enfrentar problemas laborales, que tengan que ser informados. Así mismo, la compañía no se encuentra en litigio o reclamación alguna, sea con Instituciones Públicas o Privadas y de igual forma con Personas Naturales o Jurídicas.

ASPECTO FINANCIERO

Durante este período, se generaron ingresos de acuerdo al presupuesto establecido por la empresa para el ejercicio económico 2017. Por lo tanto, en virtud de haber examinado los Balances de Comprobación y la Contabilidad de la empresa, he comprobado que el Estado de Perdidas y Ganancias, refleja la situación que realizamos durante el periodo antes indicado.

Lo señalado anteriormente es todo cuanto puedo informar en cumplimiento de mi obligaciones estatutarias y legales.

Cordialmente,



ROBIN RAMIRO ROMERO ROSERO
GERENTE GENERAL